



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO.

Con fecha 3 de noviembre de 2023, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 2893/2023:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA, UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICO MEDIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

HECHO:

ÚNICO.- Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad, como funcionario/a de carrera, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, mediante concurso-oposición, cuyas Bases Generales aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 51, de 4 de marzo de 2023, en el BOJA nº 64 de 4 de abril de 2023, así como en el BOE nº 104 de 2 de mayo de 2023.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Base cuarta de las Generales que rigen la convocatoria establece que *“Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen y demás requisitos exigibles para participar, la Presidencia de la Corporación dictará resolución aprobatoria de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en la que se constatará el nombre y apellidos de los candidatos y el Documento Nacional de Identidad, y en su caso, la causa de exclusión, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la página web municipal, a efectos de que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que sea publicada dicha lista provisional en el citado Boletín. En caso de no presentarse reclamaciones, las listas serán elevadas a definitivas.*

Transcurrido el plazo de subsanación de errores, serán resueltas las reclamaciones que se hayan producido contra las listas provisionales por la Alcaldía-Presidencia en la misma resolución por la que se apruebe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se fijará el Tribunal, lugar y fecha del comienzo de la prueba de la fase de oposición. Esta resolución se publicará en la página web municipal. Contra esta resolución podrá interponerse, potestativamente, por los interesados recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la misma, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de la citada publicación.”

SEGUNDO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la Jefa de Servicio de Recursos Humanos de fecha 3 de noviembre de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

1

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.orgxcmo>.

CSV: 07E7001F6DBC00T5O3E8M7N3G9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001F6DBC00T5O3E8M7N3G9 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022023300000025 Fecha: 20/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 13/11/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 13/11/2023 10:00:09	





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las solicitudes teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado para para cubrir en propiedad, como funcionario/a de carrera, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, mediante concurso-oposición, del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, según el siguiente detalle:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
	DNI	NOMBRE
1	***5652**	ALBERTOS LÓPEZ, VICTORIO
2	***2008**	CARMONA EGLER, VIRGINIA
3	***3872**	CASADO GALÁN, VÍCTOR MANUEL
4	***9334**	CAZO SALADO, ANA MARÍA
5	***1088**	JIMÉNEZ PUYANA, DAVID
6	***1283**	MARTÍNEZ MARTÍN, JUAN RAMÓN
7	***2479**	MONDAZA PIRUJO, SUSANA
8	***5557**	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, PEDRO MANUEL
9	***7552**	VERA GIL, BENJAMÍN
10	***3552**	VIDAL SÁNCHEZ, SUSANA
11	***1747**	ZAMBRANO ABOLAFIA, JOSÉ ENRIQUE

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS
NINGUNO/A

Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

SEGUNDA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, así como, en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

TERCERA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.”

Este Alcalde-Presidente de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emite la siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 2
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>xcmo.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001F6DBC00T5O3E8M7N3G9 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022023300000025 Fecha: 20/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 13/11/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 13/11/2023 10:00:09	

CSV: 07E7001F6DBC00T5O3E8M7N3G9





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Una vez analizadas las solicitudes teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado para para cubrir en propiedad, como funcionario/a de carrera, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, mediante concurso-oposición, del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, según el siguiente detalle:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
	DNI	NOMBRE
1	***5652**	ALBERTOS LÓPEZ, VICTORIO
2	***2008**	CARMONA EGLER, VIRGINIA
3	***3872**	CASADO GALÁN, VÍCTOR MANUEL
4	***9334**	CAZO SALADO, ANA MARÍA
5	***1088**	JIMÉNEZ PUYANA, DAVID
6	***1283**	MARTÍNEZ MARTÍN, JUAN RAMÓN
7	***2479**	MONDAZA PIRUJO, SUSANA
8	***5557**	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, PEDRO MANUEL
9	***7552**	VERA GIL, BENJAMÍN
10	***3552**	VIDAL SÁNCHEZ, SUSANA
11	***1747**	ZAMBRANO ABOLAFIA, JOSÉ ENRIQUE

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS	
NINGUNO/A	

Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

SEGUNDA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, así como, en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

3

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>xcmo.

CSV: 07E7001F6DBC00T503E8M7N3G9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001F6DBC00T503E8M7N3G9 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 13/11/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 13/11/2023
10:00:09

EXPEDIENTE :: 2022023300000025
Fecha: 20/05/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

TERCERA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

En Carmona, a fecha de la firma digital.

Firmado por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 4
 C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.orgxcmo>.

CSV: 07E7001F6DBC00T5O3E8M7N3G9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001F6DBC00T5O3E8M7N3G9 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022023300000025
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 13/11/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 13/11/2023 10:00:09	Fecha: 20/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

